



RESOLUCION V.R. N° 2000 0887/1

VISTOS:

La renuncia presentada por la Sra. **JEANNETTE ALEJANDRA AGUILERA CONTRERAS**, a contar del 31 de Marzo de 2000, a su cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. (Contrato a Plazo Fijo) en la Dirección de Investigación; lo informado por el organismo a través de Nota DI-A 182/2000; lo dispuesto en el artículo N° 77 del Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1° Acéptase, a contar del 31 de Marzo de 2000, la renuncia presentada por la Sra. **JEANNETTE ALEJANDRA AGUILERA CONTRERAS** al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.N. con Contrato a Plazo Fijo del Proyecto FONDEF D98/I-1053, de la Dirección de Investigación.
- 2° El Director de Investigación comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al Director de Investigación; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad; Tesorería General; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 4 de 2000.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/eos

2000-019